



Al servicio
de las personas
y las naciones

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP) N° COL-0000118946

Señores Invitados a presentar propuesta	FECHA: Diciembre 02 de 2020 REFERENCIA: Valorar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del proyecto “Empleabilidad y emprendimiento para familias víctimas del conflicto armado”, con respecto a los resultados esperados que se establecen en la ruta de generación de ingresos para familias víctimas del conflicto, en el marco de las medidas de reparación individual y colectiva implementadas para 3895 familias víctimas del conflicto armado y 48 Sujetos de Reparación Colectiva, a través de siete (7) convenios desarrollados entre el Ministerio de Trabajo y el PNUD.
---	--

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Valorar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del proyecto “Empleabilidad y emprendimiento para familias víctimas del conflicto armado”, con respecto a los resultados esperados que se establecen en la ruta de generación de ingresos para familias víctimas del conflicto, en el marco de las medidas de reparación individual y colectiva implementadas para 3895 familias víctimas del conflicto armado y 48 Sujetos de Reparación Colectiva, a través de siete (7) convenios desarrollados entre el Ministerio de Trabajo y el PNUD.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **13 de diciembre de 2020** a más tardar a las 3:00 pm horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org , haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones

Asunto: (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.) SDP N°. COL-0000118946

Su Propuesta deberá estar redactada en **Español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 5 Mb.** Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP .

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Proyecto: 98327 – Empleabilidad y emprendimiento para familias rurales víctimas del conflicto armado
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del trabajo
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Ver TdR
Relación y descripción de los productos esperados	Ver TdR -Numeral 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Profesional de Monitoreo y Seguimiento
Frecuencia de los informes	Ver TdR -Numeral 4
Requisitos de los informes de avance	Ver TdR -Numeral 4
Localización de los trabajos	Sede del Proveedor
Duración prevista de los trabajos	4 meses
Fecha de inicio prevista	Enero de 2021
Fecha de terminación máxima	Abril 15 de 2021
Viajes previstos	Los viajes requeridos se definirán en conjunto entre el equipo del proyecto y el equipo consultor, dependerán de la metodología propuesta por cada consultor y la capacidad que tenga en territorio; los costos deben estar contemplados en la propuesta económica de acuerdo con la metodología propuesta. Los viajes a realizar dependen de la metodología propuesta por cada oferente. Los principales objetivos de los viajes serían levantamiento y verificación de información.
Requisitos especiales de seguridad	No aplica
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	No aplica
Calendario de ejecución, indicando desglose y	Obligatorio

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

calendario de actividades y subactividades	
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> ☒ Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos) <u>* Firmas extranjeras sin sucursal en Colombia</u> ☒ Dólares EE.UU. * Para efectos de comparación económica para la evaluación se tomara la Tasa representativa del Sistema de Naciones Unidas del mes de fecha de cierre de presentación de las propuestas.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	Para los servicios de consultoría No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21 Para los insumos se deberá aplicar el IVA
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Ver TdR – Numeral 8
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Coordinador del Proyecto Profesional Monitoreo y Seguimiento
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de suministro de bienes y/o prestación de servicios
Criterios de adjudicación de un contrato	- Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) - Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

Criterios de evaluación de una propuesta

Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Propuestas

Resumen del método de evaluación		
1. Examen preliminar respecto a los requisitos documentales mínimos y si las Propuestas son en general correctas	Cumple	No Cumple
- Se verifica así mismo si el proponente se encuentra reportado en las listas de sanciones establecidas por el PNUD, en caso de encontrarse en dichos listados, la propuesta será rechazada. - Se verifica si la propuesta contiene toda la información solicitada. - Se verifica si la propuesta presenta toda la documentación completa y debidamente firmada.		
2. Cumplimiento requisitos mínimos solicitados y las especificaciones técnicas de los insumos (Ver TDR)	Cumple	No Cumple

3. Puntuación de las Propuestas técnicas Propuesta técnica (70%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje maximo
1. Evaluación de la empresa o firma	300
2. Experiencia específica del personal	300
3. Metodología y Plan de Trabajo	400
TOTAL	1000

1. Experiencia de la firma		
CRITERIO		Puntuación máxima
1.1	Cumplimiento de requisitos mínimos para la empresa:	200
1.2	Por cada contrato adicional a los mínimos solicitados se otorgan 20 puntos, hasta máximo 100 puntos. (5 contratos)	100
Total		300

2. Calificación del equipo consultor		
CRITERIO		Puntuación máxima
2.1	Cumplimiento mínimo de la experiencia del personal requerida.	150
2.2	Coordinador: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 20 puntos, hasta un máximo de 60 puntos	60
2.3	Profesional 1: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
2.4	Profesional 2: Por cada año adicional de experiencia se otorgarán 10 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
2.5	Número de mujeres profesionales que integran el equipo consultor (enfoque género), cumpliendo con calificaciones requeridas, por cada mujer profesional que haga parte del equipo se otorgan 25 puntos, hasta máximo 50 puntos.	50
Total		300
Nota: El equipo consultor presentado debe ser el que realmente trabajará en el desarrollo de la consultoría		
3. Metodología y Plan de Trabajo		
CRITERIO		Puntaje máximo
3.1	Enfoque y planteamiento metodológico	100
3.2	Compatibilidad del alcance definido con los objetivos de la consultoría	70
3.3	Consistencia y desagregación del plan de trabajo	60
3.4	Consideración del contexto de los territorios intervenidos en la propuesta	60
3.5	Planteamiento de análisis con enfoque de género y diferencial	60
3.6	Análisis de riesgos	50
TOTAL		400
<u>EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS.</u>		
4. <u>ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS</u>		
Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación		
Resumen del método de evaluación		
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica	Cumple No Cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:	

	a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad				
	<table> <tr> <th>Puntuación propuesta económica</th><th>Puntuación máxima</th></tr> <tr> <td>Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000</td><td>1000</td></tr> </table> 5. El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Puntaje combinado= (Calificación de la PT) x (70 %) + (Calificación de la PF) x (30 %)	Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima	Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000
Puntuación propuesta económica	Puntuación máxima				
Precio más bajo ofertado / Precio de la oferta analizada x 1000	1000				
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios				
Anexos a la presente SdP	Términos de Referencia (Anexo 2) Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4) ³				
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁴	Toda solicitud de aclaración se ha de enviar únicamente mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col8@undp.org hasta el 05 de diciembre de 2020. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.				
Otras informaciones	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2,5% N.º máx. de semanas de retraso: 4				

³ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁴ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

	Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes	FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS – Anexo 3 <u>Formato - Carta para la presentación de propuesta</u> este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). <u>PROPUESTA TECNICA</u> A. <u>Calificaciones del Proveedor de Servicios</u> - Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir - Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. - Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original. - Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA): Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que: - han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y - si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre

	y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta. La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
--	--

	e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar: ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas ✓ Las Certificaciones de experiencia de la firma, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente. B. <u>Aspectos específicos de la propuesta técnica y plan de trabajo.</u> <u>(la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable)</u> a. Enfoque metodológico. En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable) b. Recursos del Proponente en términos de equipos Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato. - Debera incluir todo lo relacionado con el apoyo de equipo tecnológico. c. Plan de Trabajo/ cronograma. Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable). d. Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades para la ejecución del trabajo. C. <u>Calificación del personal clave.</u> a. Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso. La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable b. Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
--	--

	D. <u>Especificaciones técnicas propuestas</u> este formato deberá estar debidamente diligenciado, y adjunto a la propuesta, este documento no es subsanable en ningún caso PROPUESTA ECONOMICA Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable). Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, serán rechazados.
--	--

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. *Título del proyecto*

No. DEL PROYECTO	98327
TÍTULO DEL PROYECTO	“Empleabilidad y Emprendimiento para Familias Rurales Víctimas del Conflicto Armado”
No. DEL OUTPUT	101697 -101699 -107454 - 107455
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	30 de diciembre de 2021
AGENCIA	PNUD
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Valorar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del proyecto “Empleabilidad y emprendimiento para familias víctimas del conflicto armado”, con respecto a los resultados esperados que se establecen en la ruta de generación de ingresos para familias víctimas del conflicto, en el marco de las medidas de reparación individual y colectiva implementadas para 3895 familias víctimas del conflicto armado y 48 Sujetos de Reparación Colectiva, a través de siete (7) convenios desarrollados entre el Ministerio de Trabajo y el PNUD.

B. *Descripción del proyecto*1. **Antecedentes.**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hace parte del Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS), el cual está conformado por agencias, fondos y programas que buscan impulsar el desarrollo. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas generando cambios y conexiones entre países que fomenten el intercambio de conocimiento, experiencia y recursos.

El PNUD tiene presencia en alrededor de 170 países en los cuales desempeña un papel indispensable en la implementación de la agenda de desarrollo de cada país, considerando el contexto y las prioridades de cada Estado. Es una de las 26 agencias del Sistema de Naciones Unidas con Presencia en Colombia. Apoya el desarrollo de políticas públicas, el fortalecimiento institucional y creación de la resiliencia de las poblaciones con principal objetivo de reducir la pobreza, la desigualdad y exclusión

El reconocimiento de los profundos costos económicos y sociales para el país y sus habitantes, con mayor crudeza en los territorios rurales, ocasionado por el conflicto armado interno, condujo al Gobierno Colombiano a la expedición de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, con la cual el Estado Colombiano se impuso el reto de garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral. Entre las distintas medidas de reparación integral, ordena la Ley 1448, en el artículo 130, al Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio del Trabajo, el diseño de programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano, con el propósito de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas.

La situación socioeconómica de gran parte de la población víctima se encuentra marcada por la pobreza, profundizada por su baja calificación técnica, limitado acceso a servicios educativos y de formación para el trabajo, con mayor exposición a todo tipo de riesgos y menores posibilidades de acceso a empleos formales y redes de protección social.

Con el propósito de trabajar en alianza con el Gobierno Nacional para implementar estrategias de desarrollo que permitan transformar las condiciones de vulnerabilidad de las familias rurales víctimas del conflicto armado, el proyecto “Empleabilidad y Emprendimiento para Familias Rurales Víctimas del Conflicto Armado (2014-2020) busca :i) Fortalecer las capacidades técnicas de instituciones públicas del nivel nacional y territorial, con énfasis en el Ministerio del Trabajo, para el diseño e implementación de estrategias para la generación de empleo y autoempleo rural para víctimas del conflicto armado; ii) Incidir en las instituciones públicas y privadas, para promover entornos territoriales que contribuyan a la inclusión socioeconómica sostenible de víctimas del conflicto; y iii) Brindar asistencia técnica al Gobierno Nacional para la generación de conocimiento en torno a lecciones aprendidas y buenas prácticas para la estabilización socioeconómica y cesación de la condición de vulnerabilidad de las víctimas rurales del conflicto armado.

El modelo de implementación del proyecto se estructura a partir del desarrollo de negocios inclusivos rurales agropecuarios y no agropecuarios, implementados principalmente por organizaciones de productores, entendidos como procesos que surgen de la estabilización de la agricultura familiar de subsistencia y que conduce hacia economías familiares integradas en mercados especializados regionales o nacionales, sobre los cuales se incide a través del fortalecimiento de capacidades productivas, el acceso a activos, la asistencia técnica, el acompañamiento en el fortalecimiento organizativo y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto. Para el proceso de reparación individual, el modelo se estructura en una intervención de tres años con cada familia participante del programa, y para la estrategia de reparación colectiva se contemplan elementos transversales que permitan alcanzar resultados tempranos en un periodo de dos años.⁵

Es importante resaltar que los enfoques contemplados en la implementación de este proyecto garantizan los principios de acción sin daño, estos enfoques se resaltan a continuación y se consideran indispensables en el accionar estratégico del PNUD en alianza con el Gobierno Nacional:

Enfoque de Derechos Humanos, Poblacional y Territorial, Desarrollo Humano, Diferencial, Sensible a los Conflictos, Ambiental, así como la estrategia de Transversalización de la Perspectiva de Género.

Es así como el PNUD inició en 2014 la primera fase de intervención con un total de 1280 familias vinculadas al programa de reparación individual a través del convenio 218 de 2014. Año a año, el PNUD y el Ministerio del Trabajo desarrollaron el acompañamiento de nuevas familias que ingresaron al programa, así como la continuidad en la implementación para completar 3 años de intervención por cada una de las familias.

Sumado a lo anterior, para el año 2017 inició la primera estrategia de reparación colectiva en términos de generación de ingresos para Sujetos de Reparación Colectiva dando cumplimiento al Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC)⁶. En resumen, como lo presenta la siguiente tabla, entre 2014 y 2018 participaron 3341 familias y 24 sujetos de reparación colectiva.

Tabla 1 Alcance y presupuesto del proyecto

Proyecto		Año			
		2016	2017	2018	2019
		Inversión COP (\$)			
Reparación individual		\$ 6.605.638.770	\$ 6.200.000.000	\$ 9.536.000.500	\$ 10.010.034.590
Reparación colectiva			\$ 6.759.000.000	\$ 7.259.626.788	\$ 7.564.553.970
Total		\$ 6.605.638.770	\$ 12.959.000.000	\$ 16.795.627.288	\$ 17.574.588.560
Participantes					
Reparación individual ⁷	Número de Familias nuevas que ingresan	507	552	502	554
	Número total de familias atendidas	2287	1559	1561	1608
Reparación colectiva (número de Sujetos de Reparación colectiva)				24	24

Luego de movilizar \$ 53.934.854.618 COP y de un trabajo conjunto entre el PNUD y el Gobierno Nacional llevado a cabo durante 5 años, el proyecto ha logrado impactar familias ubicadas en 80 Municipios de 20 Departamentos caracterizados principalmente

⁵ El detalle de los componentes se encuentra en los anexos: Anexo 1. Ruta de empleabilidad y emprendimiento.

⁶ El Plan Integral de Reparación colectiva es la hoja de ruta para la implementación de medidas de reparación, restitución o satisfacción de los Sujetos de Reparación Colectiva que han sido reconocidos por la Unidad Administrativa para la Reparación a las Víctimas – UARIV.

⁷ Las familias participantes en el programa Somos Rurales transitan por 3 años en la ruta de generación de ingresos. De esta manera cada año ingresan nuevas familias, y otras estarán en diferentes fases de implementación.

por ser territorios vulnerables en los cuales se presentan diferentes deficiencias en términos de acceso a servicios básicos, a infraestructura y capacidades económicas que redundan en el limitado acceso en general a oportunidades de desarrollo⁸.

Así, el proyecto en el marco de las bases del Plan Nacional de Desarrollo denominado Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad se articula en la medida que el pacto busca “garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos” y “En cuanto a las oportunidades para la inclusión productiva el pacto se enfoca en el acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos, haciendo especial énfasis en la conexión a mercados de trabajo por parte de la población pobre y vulnerable. Este último punto conecta estructuralmente a la política social con el pacto por el emprendimiento y la productividad.” Aporta a la visión global PNUD, descrita en el Plan Estratégico dirigida a “ayudar a los países a lograr en forma simultánea la erradicación de la pobreza y una reducción significativa de las desigualdades y la exclusión”, y en línea con los outcomes a “El crecimiento y el desarrollo son incluyentes y sostenibles, incorporando las capacidades productivas para la creación de empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos”; y la “Pronta recuperación y regreso rápido a senderos sostenibles de desarrollo en situaciones posteriores a conflictos y desastres”. En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, le apuesta a promover estrategias de empleo productivo y trabajo decente para población rural víctima del conflicto armado, como aporte al crecimiento económico inclusivo y sostenible; a la reducción de la pobreza y la inequidad a nivel nacional; y a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres rurales.

1. TEORIA DEL CAMBIO

A continuación, se presenta la teoría del cambio planteada para el proyecto desde el momento de su concepción.

Diagrama No. 1

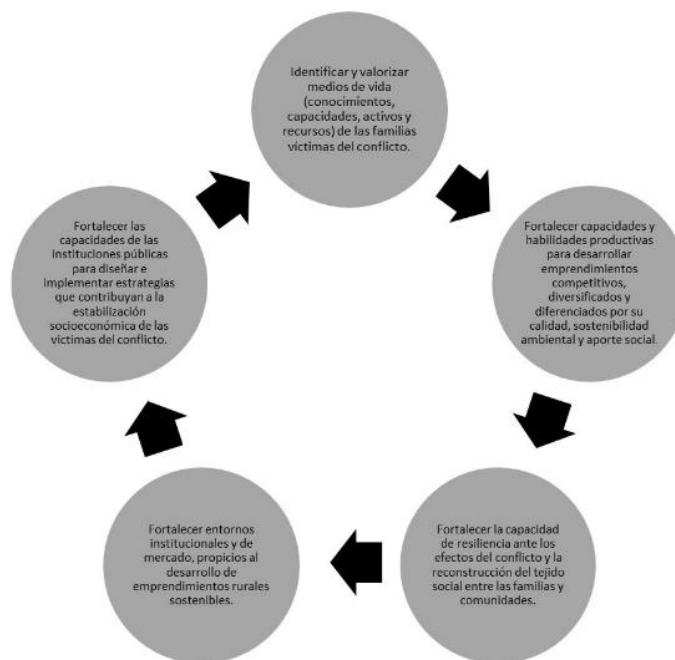
Síntesis de la Teoría del Cambio del Proyecto



Diagrama No. 2

ESTRATEGIA DEL CAMBIO

⁸ En el Anexo 3 se encuentra la información correspondiente a marcos lógicos y planeación estratégica del proyecto.



A través de la teoría del cambio planteada, se establecen los siguientes outputs

OUTPUT 1. Consolidada una estrategia nacional de empleabilidad y emprendimientos rurales para familias víctimas del conflicto armado.	
Actividad: Diseñar e implementar estrategias de consolidación de los negocios inclusivos en Fase II y III generadores de empleo e ingresos para familias rurales víctimas del conflicto.	Fecha inicio: Oct., 2016
Propósito: Avanzar en la consolidación de negocios inclusivos que vinculan familias víctimas y su articulación a redes empresariales territoriales, como estrategia de articulación sostenible a mercados especializados.	
Actividad 2 Vincular nuevas familias víctimas del conflicto a negocios inclusivos rurales, como estrategia de empleabilidad y emprendimiento, según activos territoriales y/o poblacionales.	Fecha inicio: Sept., 2016
Propósito A partir de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en la construcción e implementación de la estrategia de empleabilidad y emprendimientos rurales, durante los años 2014 y 2015, ajustar las fases de la estrategia para la vinculación de nuevas familias rurales víctimas.	
Actividad 3 Ajustar la estrategia de empleabilidad y emprendimiento rural con enfoque diferencial para la inclusión socioeconómica de víctimas del conflicto con discapacidad.	Fecha inicio: Sept., 2016
Propósito Contribuir a la inclusión laboral sostenible de personas víctimas del conflicto con discapacidad, a partir de realizar ajustes razonables a la ruta metodológica de empleabilidad y emprendimientos rurales para familias víctimas del conflicto armado.	

OUTPUT 2. Fortalecidas las capacidades técnicas de instituciones públicas para la generación de empleo y emprendimientos rurales, que contribuyan a la estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto.		
Actividad 1	Diseñar e implementar un proceso de seguimiento y monitoreo continuo de la estrategia de empleabilidad y emprendimiento rural para víctimas del conflicto armado.	Fecha inicio: Octubre, 2016
Propósito	Implementar un proceso de seguimiento participativo continuo al desarrollo de los negocios inclusivos, como estrategia de empleabilidad y emprendimiento, que permita identificar los avances y obstáculos en la estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto.	

Actividad 2 Sistematizar la ruta metodológica de la estrategia de empleabilidad y emprendimiento para familias rurales víctimas del conflicto.	Fecha inicio: Enero, 2017
Propósito Identificar, ordenar y conceptualizar en forma rigurosa las etapas, metodologías y herramientas seguidas por el proyecto para el diseño e implementación de negocios inclusivos como estrategia de empleabilidad y emprendimiento para familias víctimas del conflicto.	

Actividad 3 Realizar la transferencia de conocimientos y metodologías para la empleabilidad y el emprendimiento de familias rurales víctimas del conflicto, a instituciones públicas nacionales y territoriales.	Fecha inicio: Junio, 2017
Propósito Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo, para la ejecución de programas públicos de empleabilidad y emprendimientos rurales para familias víctimas del conflicto, a partir de la apropiación de los aprendizajes y metodologías desarrolladas en la experiencia práctica del proyecto implementado por el PNUD.	

OUTPUT 3. <u>Implementada la estrategia de reparación de capacidades laborales, de empleabilidad y emprendimiento de los Sujetos de Reparación Colectiva.</u>		
Actividad 1	Diseñar, implementar y fortalecer negocios inclusivos que permitan mejorar las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de los sujetos de reparación colectiva	Fecha inicio: Octubre, 2017
Propósito	Identificar, evaluar y diseñar la ruta de empleabilidad y emprendimiento para desarrollar la implementación de estrategias de reparación colectiva de manera particular para cada Sujeto de Reparación colectiva, en el marco de la reparación a víctimas del conflicto armado, contemplando la diversidad de territorios priorizados, y enfocando el desarrollo de negocios de tal manera que se maximizan las oportunidades identificadas, y se desarrollan acciones para identificar la mejor estructura de negocios rurales.	

OUTPUT 4. <u>Ruta de generación de capacidades en Sujetos de Reparación Colectiva con procesos de seguimiento y mejora continua implementados.</u>

Actividad 1	Diagnosticar, identificar y fomentar capacidades y emprendimientos de los Sujetos de Reparación Colectiva estructurados en el marco de los negocios inclusivos rurales	Fecha inicio: Octubre, 2017
Propósito	Reconocer los contextos económicos, sociales, técnicos y políticos que permiten desarrollar estrategias de negocios basadas en la visión colectiva, con las cuales los Sujetos de Reparación colectiva desarrollen sus capacidades, acorde con su vocación y con la visión empresarial de los negocios.	

Adicionalmente, el proyecto contempla la realización de la presente evaluación, con el objetivo de evidenciar los avances relacionados con el plan estratégico y con el efecto MECNUD/CPD

Título de la Evaluación	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MECNUD/CPD
<i>Evaluación externa final</i> <i>Performance Evaluation</i>	1. El Crecimiento es inclusivo y sostenible, incorporando las capacidades productivas que generan empleo y medios de vida sostenibles para los pobres y excluidos. 3. Alcanzada una pronta recuperación y regreso rápido a vías de desarrollo sostenible en situaciones posteriores a conflictos y desastres	UNDAF. 1.4. Fortalecimiento de los mecanismos nacionales y locales para la atención y reparación integral de las víctimas y la restitución de tierras. 2.1. Fortalecimiento de las capacidades del Estado para disminuir las brechas poblacionales, territoriales y de género, y para avanzar hacia la equidad y la movilidad social. CPD 1.1. Las capacidades nacionales y subnacionales desarrollados para diseñar e implementar políticas y estrategias sostenibles para reducir la pobreza y la desigualdad desde una perspectiva multidimensional, con un enfoque diferencial y de género. 1.4. Medios de sustento fortalecidos mediante la implementación de acciones de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, la adaptación al cambio climático, la reducción de la degradación ambiental y la gestión de riesgos. 3.3. Las víctimas y las capacidades institucionales desarrolladas para participar e influir en las instancias de toma de decisiones relacionadas con la atención, asistencia y reparación que benefician el goce efectivo de sus derechos.

2. Objetivos

a) General:

La evaluación externa de medio término se realizará con el objetivo de valorar cualitativa y cuantitativamente el desempeño del proyecto “Empleabilidad y emprendimiento para familias víctimas del conflicto armado”, con respecto a los resultados esperados que se establecen en la ruta de generación de ingresos para familias víctimas del conflicto, en el marco de las medidas de

reparación individual y colectiva implementadas para 3895 familias víctimas del conflicto armado y 48 Sujetos de Reparación Colectiva, a través de siete (7) convenios desarrollados entre el Ministerio de Trabajo y el PNUD.

b) Específicos:

Así mismo evaluará el aporte del proyecto con respecto a los objetivos estratégicos del PNUD y su contribución al Documento de Programa (CPD por sus siglas en inglés) y al Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés). Esto a su vez se enmarca en un propósito mayor para la Organización, el cual consiste en contribuir con elementos para la evaluación de la política de reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia.

Se debe considerar que la evaluación deberá realizarse en conformidad con las pautas, normas y procedimientos del PNUD según la Guía de Evaluación del PNUD y bajo la coyuntura se propone considerar los lineamientos para realizar evaluación en tiempos de COVID-19.

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance.

Los criterios para desarrollar la evaluación son: Pertinencia, eficacia, sostenibilidad e impacto. A continuación, se encuentran preguntas orientadoras para analizar cada criterio: El objetivo de la evaluación deberá ser abordado a través de las siguientes preguntas orientadoras:

Estándares PNUD	
Pertinencia	¿Se ajusta el proyecto a las prioridades nacionales en materia de desarrollo, los productos y efectos del programa del país y el Plan Estratégico del PNUD ? ¿Se orientan las intervenciones hacia las necesidades claramente identificadas de los beneficiarios? ¿Contribuye el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el enfoque basado en los derechos humanos? ¿Se tuvieron en cuenta las lecciones aprendidas en otros proyectos pertinentes al diseñar el proyecto? Durante los procesos de diseño del proyecto, ¿se tomaron en consideración las perspectivas de aquellas personas que podrían influir en los efectos y de aquellas que podrían contribuir con información u otros recursos al logro de los resultados indicados? ¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?
Eficacia	¿Cuál ha sido la contribución del proyecto a los efectos y los productos del programa del país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD y las prioridades nacionales en materia de desarrollo? ¿En qué áreas registra el proyecto los mayores logros? ¿Cuáles fueron los factores favorables y por qué? ¿De qué forma puede el proyecto seguir desarrollando o ampliando estos logros? ¿En qué áreas registra el proyecto menos logros? ¿Cuáles fueron los factores limitadores y por qué? ¿Cómo sería posible o fue posible superarlos? ¿Qué otras estrategias, en caso de que existan, habrían sido más eficaces a la hora de lograr los objetivos del proyecto? ¿Son participativos los procesos de gestión y ejecución del proyecto y contribuye dicha participación al logro de sus objetivos? ¿Qué factores contribuyen o perjudican al logro de los productos o efectos previstos en el programa del país?

	¿Es adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD con organizaciones de base para el logro de los resultados? ¿Los objetivos y productos del proyecto están claros y son prácticos y viables dentro de su ámbito? ¿Ha sido adecuada la capacidad de respuesta del proyecto a las necesidades de los grupos nacionales y a los cambios en las prioridades de los asociados?
Eficiencia	¿Qué grado de eficiencia muestra la estructura definida para la gestión del proyecto en el documento del proyecto a la hora de conseguir los resultados previstos? ¿En qué medida se utilizaron de forma económica los recursos financieros y humanos? ¿Se asignaron los recursos (fondos, recursos humanos, tiempo, conocimientos especializados, etc.) de manera estratégica para lograr los resultados? ¿Se proporcionaron los fondos y se ejecutaron las actividades del proyecto de manera oportuna? ¿Garantizaron los sistemas de SyE empleados por el PNUD la eficacia y la eficiencia de la gestión del proyecto?
Sostenibilidad	¿Existe algún riesgo financiero que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto? ¿Existe algún riesgo social o político que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto y las contribuciones de este a los productos y efectos del programa del país? ¿Los marcos jurídicos, las políticas y los procesos y estructuras de gobernabilidad a los que está sujeto el funcionamiento del proyecto conllevan riesgos que podrían poner en peligro la sostenibilidad de los beneficios del proyecto? ¿En qué medida representaron las acciones del PNUD una amenaza ambiental para la sostenibilidad de los productos del proyecto? ¿Existen mecanismos, procedimientos y políticas para que las principales partes interesadas sigan trabajando en los resultados logrados en el ámbito de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, los derechos humanos y el desarrollo humano? ¿En qué medida están los socios comprometidos a seguir apoyando? ¿Qué riesgo existe de que el grado de apropiación de las partes interesadas sea insuficiente para mantener los beneficios del proyecto? ¿Se han documentado las lecciones aprendidas de manera continuada y se las ha remitido a las partes pertinentes que podrían extraer enseñanzas del proyecto? ¿Se cuenta con estrategias de salida correctamente diseñadas y planificadas? ¿Qué se podría hacer para reforzar las estrategias de salida y la sostenibilidad?
Temas transversales	¿En qué medida se han beneficiado de la labor del PNUD en el país las personas pobres, la población indígena, las personas con discapacidades físicas, las mujeres y otros grupos desfavorecidos y marginados? ¿En qué medida ha promovido el proyecto cambios positivos en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Hubo algún efecto inesperado?
Componente de la estrategia del cambio	Preguntas orientadoras asociadas
Identificar y valorizar medios de vida (conocimientos,	¿en qué medida la focalización de los territorios y familias/sujetos fue adecuada en términos de alcance, presupuesto y relevancia?

capacidades , activos y recursos) de las familias víctimas del conflicto	¿El proceso de identificación de participantes permitió valorar los medios de vida de las familias víctimas del conflicto? ¿los emprendimientos se orientaron a suplir las necesidades identificadas en las familias/sujetos? ¿Cuál fue la pertinencia al momento de la definición de los negocios rurales que fueron fortalecidos? ¿se identificaron claramente los medios de vida de los participantes y su capacidad de ser valorizados? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?
Fortalecer capacidades y habilidades productivas para desarrollar emprendimientos competitivos diversificados y diferenciados por su calidad, sostenibilidad ambiental y aporte social	¿fue efectivo el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades? ¿fue efectiva la asignación de activos productivos a los participantes para lograr el fortalecimiento de capacidades de los emprendimientos con la visión de sostenibilidad ambiental? ¿Cuál es el nivel de sostenibilidad alcanzado (o que se proyecta) de los negocios evaluados? ¿incrementó el proyecto la competitividad de los emprendimientos fortalecidos en beneficio de las familias/sujetos? ¿incrementó el proyecto la calidad de los emprendimientos en beneficio de las familias/sujetos? ¿en qué medida el proyecto presenta resultados con respecto a la sostenibilidad y mejoramiento ambiental? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?
Fortalecer la capacidad de resiliencia ante los efectos del conflicto y la reconstrucción del tejido social entre las familias y las comunidades	¿logró el proyecto incidir en la capacidad de resiliencia de las familias y comunidades víctimas del conflicto intervenidas? ¿se generaron oportunidades de asociación, diálogo y restauración de lazos de confianza en las comunidades? ¿en qué medida el desarrollo del proyecto logró generar resultados con enfoque psicosocial? ¿el proyecto contribuyó con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿se generaron capacidades en asociatividad y empresarismo? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?
Fortalecer entornos institucionales de mercado propicios para el desarrollo de los emprendimientos rurales sostenibles.	¿Cuál fue el nivel de efectividad en la identificación de entornos institucionales para la comercialización de los productos generados en los emprendimientos? ¿fueron eficaces los procesos de fortalecimiento comercial desarrollados con los participantes para el acceso a mercados? ¿Cuáles son las principales brechas para el acceso a mercados de las familias/sujetos evaluados? ¿en qué medida los emprendimientos rurales han alcanzado la sostenibilidad y cuál ha sido la mayor limitante? ¿Cuáles son las principales fallas y cuáles los principales logros de este proceso?
Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para diseñar e implementar estrategias que contribuyan a la estabilización socioeconómica de las	¿es efectiva la estrategia de seguimiento utilizada por el proyecto? ¿se han fortalecido las capacidades de instituciones públicas a través del desarrollo del proyecto en torno a la estabilización socioeconómica? ¿Se ajusta el proyecto a las prioridades nacionales en materia de estabilización socioeconómica de las familias víctimas del conflicto armado?,

familias víctimas del conflicto armado.	¿Es adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD con organizaciones de base para el logro de los resultados?
--	--

Metodología

la metodología de la evaluación comprende la revisión del sistema de seguimiento del proyecto, documentos de proyecto (PRODOC), estudios previos de cada uno de los convenios firmados entre las partes (PNUD – Ministerio del Trabajo), informes periódicos y finales de convenios, u otros documentos generados en el desarrollo del proyecto. También comprende la recolección de datos a través de métodos como: cuestionarios, entrevistas, observación insitu, entrevistas de grupo, informadores clave, casos de estudio, consulta a expertos u otros.

El diseño y métodos específicos para la evaluación deben demostrar que se podrá lograr el objetivo de la evaluación indicando a través de una matriz de evaluación que muestre cada criterio de evaluación, preguntas, sub-preguntas, datos que serán recabados para cada pregunta y los métodos que se utilizarán para recopilar los datos.

Además la metodología deberá contemplar métodos específicos que aseguren la inclusión de las partes interesadas (PNUD, Ministerio de Trabajo, los beneficiarios del programa, y stakeholders), para lo cual definirá los métodos apropiados mencionados anteriormente para recabar la información con las partes (cuestionarios, entrevistas, observación insitu, entrevistas de grupo, informadores clave y casos de estudio.) de tal manera que evidencie claramente la manera de sistematizar la información acorde con las necesidades de la Evaluación.

Los proponentes deberán hacer explícito brevemente el enfoque de la metodología y los supuestos sobre como contribuirá cada uno de los datos sobre la comprensión de los resultados. También debe permitir reconocer que el equipo evaluador posee comprensión de lo que se va a evaluar, por qué se va a evaluar y cómo se va a evaluar, teniendo en cuenta el tiempo, el presupuesto y los datos existentes.

Se tendrá en cuenta la actual coyuntura relacionada con la emergencia decretada el pasado 17 de marzo por el gobierno nacional, y las acciones tomadas a nivel territorial relativa a desplazamientos, encuentros conectividad u otros.

La metodología de la evaluación se basará en lo estipulado en el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD ⁹ específicamente lo contenido en el capítulo 7, 7.5 y en la Guía para Realizar Evaluaciones a Nivel de Resultados del PNUD y será validada en el primer entregable del proponente seleccionado.

Actividades.

A continuación, se relacionan las especificaciones mínimas a cumplir en su totalidad por parte del oferente seleccionado en la presente convocatoria.

1. Llevar a cabo las actividades inherentes a la consultoría, en estrecha coordinación con el PNUD. Las actividades descritas abajo se alimentarán tanto de revisión documental como, en caso de ser necesario, de entrevistas con informantes claves, propuestos por la consultoría y validados por PNUD.
2. Acorde con los lineamientos del programa, proponer la metodología que se desarrollara para llevar a cabo la evaluación requerida en los presentes Términos de referencia y presentarla en el primer entregable descrito en la sección de productos.
3. Revisar la literatura y en particular información relacionada con la preparación y ejecución del Proyecto Empleabilidad y Emprendimiento para Familias Víctimas del conflicto armado. Esto incluye los documentos preparados por el Ministerio del Trabajo y el PNUD (documentos de diseño, PRODOC, estudios previos, informes y otra información de implementación de la operación, así como la información disponible en PNUD.
4. Llevar a cabo una revisión de los desembolsos y contrataciones del Proyecto con referencia a la documentación aprobada como los estudios previos y el Plan de Trabajo Anual para identificar cualquier déficit o rezago y las causas de estos, y proponer acciones correctivas (generar lecciones aprendidas para futuros programas), así como cualquier ahorro en términos presupuestales o de tiempos.
5. Llevar a cabo una revisión detallada del avance de los indicadores del marco de resultados, incluyendo una revisión del soporte documental. El análisis de logros se basa en el cumplimiento de los indicadores de resultado y producto (línea de base y metas) establecidos en el marco de resultados (efectividad).

6. Analizar si las metas y los indicadores planteados en el marco lógico del proyecto son adecuados para medir los objetivos declarados. Entre otras fuentes, este ejercicio se beneficiará de la información contenida dentro de las herramientas de monitoreo del Proyecto.
7. Identificar los resultados imprevistos (no incluidos en el objetivo declarado, en el marco lógico o la matriz de resultados) observados hasta la fecha y presentar evidencia de la influencia del proyecto sobre dichos resultados.
8. Analizar frente a los resultados las acciones realizadas. Identificar experiencias positivas y buenas prácticas que se deban replicar. Identificar prácticas que han representado un riesgo para el desarrollo normal del proyecto.
9. Llevar a cabo una revisión detallada de la matriz de riesgos del Programa y analizar el grado al cual se han materializado los riesgos identificados, las medidas de mitigación que se han implementado, la efectividad de las medidas tomadas, y el grado de riesgo a futuro .
10. Identificar, con base en una revisión documental y entrevistas con informantes claves, riesgos no contemplados en la matriz de riesgos original y recomendar acciones de mitigación.
11. Elaborar un documento que recoja todo el análisis realizado sobre la evaluación intermedia del proyecto Empleabilidad y Emprendimiento, incluyendo una sección de conclusiones y recomendaciones con base en toda la evidencia recopilada.
 - a) Debe incluir argumentos a partir de la revisión de literatura especializada.
 - b) Debe ser transparente e incluir una descripción de sus limitaciones.
 - a. Debe incluir o anexar también la información relacionada con las entrevistas realizadas, los lugares visitados y los instrumentos de recolección de datos empleados.
12. Asistir a las reuniones quincenales que se citen por parte de la supervisión del contrato con el fin de monitorear el avance de la consultoría y asistir a la presentación de cada entregable ante el grupo de expertos de PNUD.
13. Presentar en los tiempos establecidos acorde con el capítulo 8 los productos entregables como soportes de los procesos desarrollados.
14. Las demás que se consideren necesarias por parte de PNUD.

4. Productos esperados

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Plan de trabajo y documento en el cual se definen los aspectos metodológicos acorde con los requerimientos de la evaluación	15 días calendario después de la firma del contrato	7 días calendario	Coordinador de proyecto	25%
2	Informe de avance	75 días calendario después de la firma del contrato	7 días calendario	Profesional de Seguimiento Monitoreo y Evaluación	30%
3	Borrador del informe de la evaluación	100 días calendario después de la firma del contrato	7 días calendario	Profesional de Seguimiento Monitoreo y Evaluación	25%
4	Informe final de la evaluación a través de un Documento escrito y una presentación.	120 días calendario después de la firma del contrato	3 días hábiles	Coordinador de proyecto	20%

Producto 1: Plan de trabajo y documento en el cual se definen los aspectos metodológicos acorde con los requerimientos de la evaluación

Plazo: 15 días calendario después de la firma del contrato

Descripción Plan de Trabajo: Documento que detalle la comprensión de los evaluadores sobre lo que van a evaluar y por qué, mostrando como cada pregunta de la evaluación será contestada y por qué medio: los métodos propuestos, las fuentes de información propuestas, y los procedimientos de recolección de datos. Así como la planificación de todas actividades, incluyendo un cronograma en el cual se especifique las tareas a desarrollar, los productos a entregar y los responsables de cada actividad o producto, respetando el tiempo disponible para realizar la evaluación. Este plan de trabajo se construirá conjuntamente entre el equipo técnico del proyecto y el equipo evaluador.

Descripción plan detallado de evaluación: Documento donde se muestre una descripción detallada de la muestra, la metodología adoptada, herramientas utilizadas y los primeros resultados de pilotos.

Producto 2: Informe de avance

Plazo: 75 días calendario después de la firma del contrato

Descripción: 1. Documento donde se verifique el avance y cumplimiento de las actividades, los indicadores, resultados y metas previstas, en el cual se presenten recomendaciones, acciones correctivas, así como las buenas prácticas y lecciones aprendidas hasta el momento. También debe incluir el análisis de riesgos y el análisis de resultados imprevistos, Incluyendo un análisis sobre las limitaciones que se presentaron en el levantamiento de información y las acciones que se aplicaron para superarlas.

Producto 3: Borrador del informe de la evaluación

Plazo: 100 días calendario después de la firma del contrato

Descripción: Borrador del informe que contenga los estándares de publicación, donde se registren los impactos preliminares que ha tenido el proyecto. Deberá contener los siguientes capítulos

- Portada
- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Descripción del proceso de evaluación y metodología empleada
- Descripción del programa y su contexto de implementación
- Descripción de la ruta crítica de intervención según prácticas y estrategias
- Hallazgos y evidencia empírica en función de los criterios de evaluación y marco lógico
- Lecciones aprendidas
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

- **Producto 4:** Informe final de la evaluación a través de un Documento escrito y una presentación.

Plazo: 120 días calendario después de la firma del contrato

Descripción: Informe final de la evaluación, incorporando las observaciones realizadas al informe borrador. El informe final deberá tener la misma estructura señalada en el producto 3, y deberá ser remitido en tres copias originales y tres copias en medio magnético (CD), escrito en español, y socialización de resultados al equipo de Ministerio del Trabajo y PNUD; entregando la presentación final de los resultados.

D. Acuerdos institucionales

Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento “Ethical Guidelines for Evaluation” del UNEG. El consultor debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos.

El consultor también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

Adicionalmente, los evaluadores/as deberán tener ser sensibles a creencias usos y costumbres sociales y culturales de los entornos en los que trabajarán y utilizar instrumentos de evaluación apropiados para el entorno cultural.

Cada consultor o consultora deberá completar el check list del Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de Naciones Unidas “Ethical Guidelines for Evaluation” y enviarlo firmado (Ver: <http://www.uneval.org/document/library?keywords=Ethical+Guidelines+for+Evaluation>).

Contraparte:

- Ministerio del Trabajo

Mecanismo de implementación

El mecanismo para la implementación de la evaluación estará a cargo de la Coordinación del Proyecto de Empleabilidad para familias víctimas del conflicto, que se encargará de integrar un grupo de evaluación interna compuesto por: Asociado de Programa, Profesional de Seguimiento, coordinador del grupo de Medición ,Seguimiento y Evaluación y Auxiliar de Seguimiento.

El grupo de evaluación interna estará encargado de:

- Aclarar inquietudes o dudas frente a los presentes términos.
- Brindar información requerida por el equipo consultor seleccionado y facilitar el acceso a la misma.
- Mantener permanente diálogo con el equipo consultor contratado y programar reuniones periódicas para identificación de avances o dificultades en el desarrollo de las actividades.

Se constituirá además un comité evaluador compuesto por: el El asociado de programa; el coordinador del proyecto y un representante del área de desarrollo estratégico del PNUD quienes estarán a cargo de:

- Evaluar las propuestas presentadas y seleccionar la propuesta más favorable,
- Solucionar controversias que se llegaren a presentar.

Proceso de aprobación:

Los informes deberán ser revisados por las personas que internamente se definan y aprobados por el supervisor del proceso que es el Oficial del área y/o el Coordinador del Proyecto.

En este apartado, se describe la estructura organizativa y de gestión para la evaluación, y se definen las funciones, las responsabilidades clave y la estructura jerárquica de todas las partes implicadas en el proceso de evaluación. El objetivo de los acuerdos en materia de implementación es esclarecer las expectativas, disipar las ambigüedades y lograr un proceso de evaluación eficiente y eficaz.

E. Duración de los trabajos

5. Duración del contrato

*La duración del contrato será de **4 meses**.*

6. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de PNUD – COORDINADORA DEL PROYECTO

F. Localización de los trabajos

Sede del proveedor.

Los viajes requeridos se definirán en conjunto entre el equipo del proyecto y el equipo consultor, dependerán de la metodología propuesta por cada consultor y la capacidad que tenga en territorio; los costos deben estar contemplados

en la propuesta económica de acuerdo con la metodología propuesta. Los viajes a realizar dependen de la metodología propuesta por cada oferente.

Los principales objetivos de los viajes serían levantamiento y verificación de información.

Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos

G. a varios niveles

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia de al menos cinco (5) años en evaluación de impacto o resultados en ámbito social o de cooperación.	Presentación de mínimo tres certificaciones de contratos prestado satisfactoriamente en los últimos 5 años y cuyo valor en sumatoria sea mínimo de COP\$150,000,000

- b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Coordinador	<i>Estudios:</i> ✓ Profesional ciencias sociales, económicas, exactas, ingenierías u otras áreas relacionadas con el enfoque del proyecto, con postgrado en ciencias sociales, económicas, exactas <i>Experiencia específica:</i> ✓ Experiencia de cinco (5) años en evaluación de impacto o resultados para proyectos de desarrollo social, rural o de cooperación internacional; experiencia de siete (7) años en desarrollo social, desarrollo rural, económico o derechos humanos. <i>Otros:</i>
Profesional 1]	<i>Estudios:</i> ✓ Profesional en ciencias agrícolas, pecuarias, sociales, económicas, ingenierías, exactas ó áreas relacionadas con el enfoque del proyecto.. <i>Experiencia específica:</i> Cinco (5) años de experiencia en recolección de información, uso de software de análisis cualitativo y cuantitativo, en análisis cualitativo y cuantitativo y con tres (3) años de experiencia en evaluación de impacto o resultados. <i>Otros:</i>
Profesional 2	<i>Estudios:</i> Profesional en ciencias sociales o económicas <i>Experiencia específica:</i> Cinco (5) años de experiencia en desarrollo rural, social o derechos humanos, experiencia en análisis cualitativo y con tres (3) años de experiencia en evaluación de impacto o resultados.

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapos en las fechas)
....	Otros:

* Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera.

8. Forma de pago

☒ Otra forma:

Entregable /Productos	%
Entrega informe 1 - inicial	25%
Entrega informe 2 de avance	30%
Entrega informe 3 de avance	25%
Entrega informe final	20%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS¹⁰**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma¹¹)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

[Lugar, fecha]

Señores
Proyecto PNUD/
Bogotá – Colombia

Asunto: PROCESO N° Indíquese referencia Indíquese

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios para **[Insertar título de los servicios]** con arreglo a su Solicitud de Propuestas No. **[Insertar número de referencia de SDP]** y nuestra Propuesta. Presentamos nuestra Propuesta por medio de este documento, que incluye esta Propuesta Técnica y Financiera.

Por la presente declaramos que nuestra firma, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de una Asociación en Participación/Consorcio/Asociación o subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisiciones por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos ni sancionados, no se les ha negado el acceso, ni han sido considerados inadmisibles por ninguna organización de la ONU, el Banco Mundial o cualquier otra organización internacional;
- c) no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta; que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se deriven; no tienen conflicto de intereses
- d) no emplean ni tienen previsto emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra firma en calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones post-empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en quiebra ni están involucrados en alguna quiebra o procedimiento de administración judicial, y no tienen sentencia judicial o acción legal pendiente que pudiera poner en peligro sus operaciones en el futuro previsible;
- f) no están involucrados en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, corrupción, fraude, coacción, colusión, obstrucción o cualquier otra práctica no ética, con la ONU o cualquier otra parte, ni realizan negocios de manera tal que puedan ocasionar riesgos financieros u operativos, en la reputación o de otra índole para la ONU; y aceptan los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y adhieren a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier interpretación o representación errónea contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación o sanción por parte del PNUD.

¹⁰ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

¹¹ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

Ofrecemos prestar servicios de conformidad con los documentos de Propuesta, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD, y de conformidad con los Términos de Referencia.

Si nuestra Propuesta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los servicios que se especifican en el contrato dentro del plazo establecido. Nuestra propuesta será obligatoria para nosotros, hasta la expiración del período de validez de la oferta que es de **90 días calendario**, contados a partir de la fecha de presentación y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Entendemos y reconocemos que no existe obligación por su parte de aceptar ninguna Propuesta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por **[Insertar nombre del Proponente]** para firmar esta Propuesta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Atentamente,

Firma autorizada: **[firma del representante autorizado]**
Nombre y cargo del signatario: **[indicar nombre y cargo]**
Nombre del proponente: **[indicar nombre completo del proponente]**
Dirección **[indicar]** Teléfono **[indicar]**
Email **[indicar]** Fax **[indicar]** Ciudad **[indicar]**

PROPUESTA TECNICA

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a. Perfil de la empresa : descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;

Diligenciar

- b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.

Diligenciar

- c. Certificado de existencia y representación legal,

Adjuntar

- d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (si aplica adjuntar de acuerdo a lo solicitado a lo largo de la SDP)

Adjuntar si aplica

- e. Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;

Adjuntar

- f. Experiencia de la Firma

✓ Reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP

Enumere sólo los contratos relacionados con la experiencia específica solicitada

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado		Tipos de actividades realizadas
			Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de terminación (día/mes/año)	
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar
indicar	indicar	indicar	indicar	indicar	indicar

Se adjuntan certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica relacionada en el formato que antecede

- g. Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);
- en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas

FORMATO HOJA DE VIDA Y CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

[Diligenciar una hoja de vida por cada profesional solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar
Nombre de la firma: indicar
Nombre del profesional propuesto: indicar
Profesión: indicar
Fecha de nacimiento: indicar
Años de trabajo en la firma/entidad: indicar
Nacionalidad: indicar

Calificaciones principales:

[Indicar en aproximadamente media página la experiencia y la capacitación del profesional propuesto que sea más pertinente para las tareas del trabajo. Describir el nivel de responsabilidad del funcionario en trabajos anteriores pertinentes, indicando fechas y lugares.]

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de la SDP.

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO/TÍTULO DE LA CONSULTORIA	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN
			DESDE (*)	HASTA (*)	
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>detallar</u>	<u>detallar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>

(*) Indicar el día/mes/año

* No se aceptan traslajos

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso que se adjudique el Contrato a la firma [indicar el nombre de la firma]

El periodo de mis servicios se estima en indicar (días o semanas o meses).
No. del documento de identificación* indicar

Nombre completo del profesional propuesto: indicar el nombre del profesional

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PROPUESTA ECONOMICA

D. Desglose de costos por entregable*

No.	Entregable /Productos	Peso porcentual en la consultoría (tener en cuenta el peso o el trabajo que el producto requiere para dar el peso correspondiente)	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Plan de trabajo y documento en el cual se definen los aspectos metodológicos acorde con los requerimientos de la evaluación	25%	
2	Informe de avance	30%	
3	Borrador del informe de la evaluación	25%	
4	Informe final de la evaluación a través de un Documento escrito y una presentación.	20%	
Valor total de la consultoría a todo costo COP\$		100%	

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				

a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
1.				
2.				
Valor total propuesta				

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]
 Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]
 Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]
 Dirección [indicar] Teléfono [indicar]
 Email [indicar] Fax [indicar] Ciudad [indicar]

Términos y Condiciones Generales de los Servicios

Ver link [UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

